Asunción, 22 de Octubre de 2014

Señores:
GOTZE INGENIERIA S.A.
Dirección: Tte, Ettiene y 10° Fdo. de la Mora
Teléfono: 021 509-231
Email: comercial@gotze.com.py
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 279.903 – CONTRATACION DIRECTA N° 42/2014 – "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 42/2014 - ***"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" – ID N° 279.903 – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1125 de fecha 20 de Octubre de 2.014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa ***GOTZE INGENIERIA S.A.*** cuyo montos total es el siguiente:

ITEM	*DESCRIPCION*	*FIRMA*	*MONTO GS. IVA INCLUIDO*
4	Grupo Generador DIESEL	GOTZE INGENIERIA S.A.	34.500.000
TOTAL GENERAL GS			***34.500.000***

Guaraníes Treinta y Cuatro millones, quinientos mil (IVA INCLUIDO)

DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 2 y 3 según el Articulo N° 30 incisos a) "que no se hubiera presentado oferta alguna" de la Ley 2051/03.

DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 1 según el Articulo N° 30 incisos b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas" de la Ley 2051/03.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Francia Gotte.
Gotze Ingeniería S.A.
DECIMA y TTE. ETTIENE - TELF.: 672.778/9

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1125/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de Octubre de 2014

Señores:
FIRE MASTERS S.R.L
Dirección: Avda. Gral Santos 1904
Teléfono: 021 311-847
Email: www.GRUPOCHACO.COM
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 279.903 – CONTRATACION DIRECTA N° 42/2014 – "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1125 de fecha 20 de Octubre de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEM	*DESCRIPCION*	*FIRMA*	*MONTO GS. IVA INCLUIDO*
4	Grupo Generador DIESEL	GOTZE INGENIERIA S.A.	34.500.000
TOTAL GENERAL GS			***34.500.000***

Guaraníes Treinta y Cuatro millones, quinientos mil (IVA INCLUIDO)

DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 2 y 3 según el Articulo N° 30 incisos a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*" de la Ley 2051/03.

DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 1 según el Articulo N° 30 incisos b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*" de la Ley 2051/03.

Agradecemos su participación, hacemos la propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1125/2014

FIRE MASTERS S.R.L
Mónica

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de Octubre de 2014

Señores:
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
Dirección: Av. Boggiani N° 5889 c/ RI6 Boquerón
Teléfono: 021 612-151
Email: licitaciones@recordelectric.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 279.903 – CONTRATACION DIRECTA N° 42/2014 – "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1125 de fecha 20 de Octubre de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEM	*DESCRIPCION*	*FIRMA*	*MONTO GS. IVA INCLUIDO*
4	Grupo Generador DIESEL	GOTZE INGENIERIA S.A.	34.500.000
TOTAL GENERAL GS			***34.500.000***

Guaraníes Treinta y Cuatro millones, quinientos mil (IVA INCLUIDO)

DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 2 y 3 según el Articulo N° 30 incisos a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*" de la Ley 2051/03.

DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 1 según el Articulo N° 30 incisos b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*" de la Ley 2051/03.

Agradecemos su participación, hacemos la propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1125/2014

RECIBIDO 22 OCT. 2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso